ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224137030000511 4**
Fecha: **03-05-2022**
TRD: **4137.030.22.2.1020.000511**
Rad. Padre: **20224137030000511 4**

CIRCULAR **4137.030.22.2.1020.000511**

PARA: DIRECTORES, SECRETARIOS, JEFES DE OFICINA

ASUNTO: INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTITRÁMITES.

El propósito de la Política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y otros procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, a través de acciones encaminadas a generar beneficios como disminución de costos, tiempos, requisitos, pasos, procedimientos, procesos y la mejora de canales de atención.

En atención a la implementación de la política de racionalización de trámites y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), La Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental elaboró los siguientes informes:

- El primer informe de monitoreo a la implementación de la Estrategia Antitrámites 2022.
- El primer informe de revisión de la información registrada en el SUIT 3.0 por los organismos.

Se anexan al presente documento los informes antes mencionados, los cuales también serán publicados para facilitar la consulta de los organismos interesados.

Por último se solicita que la información sea divulgada al interior del organismo y de ser necesario establecer e implementar acciones preventivas y/o correctivas que fortalezcan la implementación de la Estrategia en la Alcaldía Distrital de Cali.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MORENO CETINA
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental

Proyectó: Jorge Alberto Martinez – Contratista
Revisó: Sandra Patricia Parra – Profesional Universitario.
Marcela Gils Montes - Contratista
Elaboro: Isabella Escobar Gonzalez - Contratista